

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 08

Fecha: 06/04/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001400300220110004800	Ejecutivo Singular	RAFAEL CARDENIO LEDEZMA CHAVERRA	JUVENTINO MORENO CUESTA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$43.472.133.66	05/04/2016		Ver
27001400300220130028500	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	FAUSTO ALIRIO VALENCIA LOZANO	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$33.162.546	05/04/2016		Ver
27001400300220130030500	Ejecutivo Singular	ELIMELETH MENA RAMIREZ	CATALINA SIMONS MENA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$5.806.305 MAS COSTAS \$414.141,35	05/04/2016		Ver
27001400300220130034200	Ejecutivo Singular	MARIO AURELIO OQUENDO AGUIRRE	IRINA SEPULVEDA PORRAS	Auto declara impedimento SE DECLARA IMPEDIDA LA SUSCRITA JUEZ. SE REMITE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUPAL DE QUIBDO A TRAVES DE LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL	05/04/2016		Ver
27001400300220130043900	Ejecutivo Singular	GABRIEL FRANCISCO MENA MOSQUERA	DOMINGO RAMOS PALACIOS	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$5.368.921.44	05/04/2016		Ver
27001400300220130051300	Ejecutivo Singular	VICTOR RAUL GUTIERREZ PELAEZ	BERTHA PAOLA CONTO DIAZ	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$1.124.840 MAS COSTAS \$78.738	05/04/2016		Ver
27001400300220140059800	Ejecutivo Singular	MARTHA EUGENIA VASQUEZ MAYA	CARLOS ROMAN SILVA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION \$5.370.594.93	05/04/2016		Ver
27001400300220140069100	Ejecutivo Singular	PEDRO PABLO SANCHEZ MOYA	EDGAR ENRIQUE MATURANA	Sentencia de primera Instancia AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	05/04/2016		Ver
27001400300220150025500	Ejecutivo Singular	CARLOS SANTOS PEREA	MARCO A. CAZARAN MOSQUERA	Sentencia de primera Instancia AUTO SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	05/04/2016		Ver

ESTADO No. 08			Fecha: 06/04/2016			Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VICTOR JOVANNY LAGAREJO PEREA
SECRETARIO